

**ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL**

Nº	CRITERIO DE GRAVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LO OCURRIDO.	RIESGOS CRÍTICOS	CAUSAS	MEDIDAS PREVENTIVAS
1.-	Numero de trabajadores afecta el desarrollo de la faena.	durante salida hospitalaria a la posta, la ambulancia se vuelca producto del agua y el barro presente en el asfalto, según se describe en las DIAT presentadas por los afectados del accidente, no se establecen las lesiones de los trabajadores afectados	RC 8 Conducción de vehículos	1.- trabajador no cuenta con capacitación o no ha sido informado sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto. 2.- no considerar las características de los trabajadores para la realización de la tarea o en función de los riesgos. 3.- trabajador no cuenta con capacitación o no ha sido informado sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto. 4.- no se han identificados los peligros y los riesgos no están evaluados.	1.- empleador deberá implementar derecho a saber con riesgos medidas preventivas y métodos de trabajo correcto. 2.- empleador deberá contar con exámenes ocupacionales para trabajadores que se desempeñen como conductores. 3.- empleador deberá capacitar al trabajador en conducción a la defensiva. 4.- empleador deberá implementar matriz de riesgos y trabajar sobre los hallazgos encontrados.
2.-	Numero de trabajadores afecta el desarrollo normal de la faena.	durante salida hospitalaria a la posta, la ambulancia se vuelca producto del agua y el barro presente en el asfalto, según se describe en las DIAT presentadas por los afectados del accidente, no se establecen las lesiones de los trabajadores afectados	RC 8 Conducción de vehículos.	1.- trabajador no cuenta con capacitación o no ha sido informado sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto. 2.- no considerar las características de los trabajadores para la realización de la tarea o en función de los riesgos. 3.- trabajador no cuenta con capacitación o no ha sido informado sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto. 4.- no se han identificados los peligros y los riesgos no están evaluados.	1.- empleador deberá implementar derecho a saber con riesgos medidas preventivas y métodos de trabajo correcto. 2.- empleador deberá contar con exámenes ocupacionales para trabajadores que se desempeñen como conductores. 3.- empleador deberá capacitar al trabajador en conducción a la defensiva. 4.- empleador deberá implementar matriz de riesgos y trabajar sobre los hallazgos encontrados.
3.-	Numero de trabajadores afecta el desarrollo normal de la faena.	durante salida hospitalaria a la posta pocohigue del sector, la ambulancia se vuelca producto del agua y el barro presente en el asfalto, según se describe en las DIAT presentadas por los afectados del accidente, no se establecen las lesiones de los trabajadores afectados.	RC 8 Conducción de vehículos.	1.- trabajador no cuenta con capacitación o no ha sido informado sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto. 2.- no considerar las características de los trabajadores para la realización de la tarea o en función de los riesgos. 3.- trabajador no cuenta con capacitación o no ha sido informado sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto. 4.- no se han identificados los peligros y los riesgos no están evaluados.	
4.-	Maniobras de rescate.	El día 4 de junio de 2019, alrededor de las 12:00 hrs, la trabajadora NNN, se trasladaba desde el domicilio de un paciente a realizar la siguiente visita. Indica la trabajadora que se dirigía por el carril central, cuando un vehículo la colisiona por la parte trasera otro vehículo, el que con la fuerza del impacto choca por alcance al que la antecedia. Relata además que se presentó bomberos y ambulancia, la cual la traslado al centro médico.	RC 8 Conducción de vehículos.	Accidente de Tránsito	
5.-	Numero de trabajadores afecta el desarrollo normal de la faena.	El Departamento de Laboratorio de Salud Pública Ambiental y Laboral, se dedica a la vigilancia, fiscalización e investigación, a través de monitoreos y ensayos analíticos con el fin de realizar las actividades de Salud Pública y Acción Sanitaria. El día 11/07/2019 alrededor de las 16:00 funcionaria mientras trasladaba al interior del establecimiento una caja con un envase de químico que contenía ácido clorhídrico, este es derramado generando una nube toxica, obligando a una evacuación masiva de los funcionarios a un área de seguridad dentro del predio. Por son siguiente la Jefa de Laboratorio, Sr NNNN, realizo el llamado a bomberos y Jefatura directa, siendo esta ultima quien realiza la auto suspensión de las tareas en el proceso. Posteriormente, el procedimiento de contención y neutralización del químico queda a cargo de la 7ª Compañía de Bomberos.	RC 11 Trabajo con sustancias, químicas, biológicas o vegetales.	1.-no se han identificados los peligros y los riesgos no están evaluados. 2.- inexistencia o deficiencias de procedimiento de trabajo seguro (pts) en la o las empresa (s) del accidente. 3.- inexistencia o inadecuación de plan y/o medidas de emergencia. 4.- trabajador no cuenta con capacitación o no ha sido informado sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto. 5.- manipulación o presencia de sustancias químicas peligrosas en el ambiente de trabajo.	1.- realizar la identificación de peligros y evaluación de los riesgos de cada una de las actividades al interior de laboratorio. 2.- se deberá confeccionar y desarrollar el o los procedimientos de trabajo seguro necesarios para las tareas de almacenamiento, retiro, transporte y despacho de sustancias químicas (reactivos). 3.- revisión y adecuación del plan existente según análisis de la gestión de riesgos y desastres (grd), incorporando eventos con sustancias peligrosas. 4.- se deberá informar a todos los funcionarios respecto de los riesgos a los que se encuentran expuestos, medidas preventivas y método correcto de trabajo. 5.- se deberá capacitar a los funcionarios en riesgos químicos existentes en la exposición y manipulación de estos.
6.-	Numero de trabajadores afecta el desarrollo normal de la faena.	El Departamento de Laboratorio de Salud Pública Ambiental y Laboral, se dedica a la vigilancia, fiscalización e investigación, a través de monitoreos y ensayos analíticos con el fin de realizar las actividades de Salud Pública y Acción Sanitaria. El día 11/07/2019 alrededor de las 16:00 funcionaria mientras trasladaba al interior del establecimiento una caja con un envase de químico que contenía ácido clorhídrico, este es derramado generando una nube toxica, obligando a una evacuación masiva de los funcionarios a un área de seguridad dentro del predio. Por son siguiente la Jefa de Laboratorio, Sr NNNN, realizo el llamado a bomberos y	RC 11 Trabajo con sustancias, químicas, biológicas o vegetales.	1.-no se han identificados los peligros y los riesgos no están evaluados. 2.- inexistencia o deficiencias de procedimiento de trabajo seguro (pts) en la o las empresa (s) del accidente. 3.- inexistencia o inadecuación de plan y/o medidas de emergencia.	1.- realizar la identificación de peligros y evaluación de los riesgos de cada una de las actividades al interior de laboratorio. 2.- se deberá confeccionar y desarrollar el o los procedimientos de trabajo seguro necesarios para las tareas de almacenamiento, retiro, transporte y despacho de sustancias químicas (reactivos). 3.- revisión y adecuación del plan existente según análisis de la gestión de riesgos y desastres (grd),

7.-	Numero de trabajadores afecta el desarrollo normal de la faena.	El Departamento de Laboratorio de Salud Publica Ambiental y Laboral, se dedica a la vigilancia, fiscalización e investigación, a través de monitoreos y ensayos analíticos con el fin de realizar las actividades de Salud Pública y Acción Sanitaria. El día 11/07/2019 alrededor de las 16:00 funcionaria mientras trasladaba al interior del establecimiento una caja con un envase de químico que contenía ácido clorhídrico, este es derramado generando una nube toxica, obligando a una evacuación masiva de los funcionarios a un área de	RC 11 Trabajo con sustancias, químicas, biológicas o vegetales.	4.- trabajador no cuenta con capacitación o no ha sido informado sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto. 5.- manipulación o presencia de sustancias químicas peligrosas en el ambiente de trabajo.	4.- se deberá informar a todos los funcionarios respecto de los riesgos a los que se encuentran expuestos, medidas preventivas y método correcto de trabajo. 5.- se deberá capacitar a los funcionarios en riesgos químicos existentes en la exposición y manipulación de estos.
8.-	Numero de trabajadores afecta el desarrollo normal de la faena.	El Departamento de Laboratorio de Salud Publica Ambiental y Laboral, se dedica a la vigilancia, fiscalización e investigación, a través de monitoreos y ensayos analíticos con el fin de realizar las actividades de Salud Pública y Acción Sanitaria. El día 11/07/2019 alrededor de las 16:00 funcionaria mientras trasladaba al interior del establecimiento una caja con un envase de químico que contenía ácido clorhídrico, este es derramado generando una nube toxica, obligando a una evacuación masiva de los funcionarios a un área de seguridad dentro del predio. Por son siguiente la Jefa de Laboratorio, Sr NNNN, realizo el llamado a bomberos y Jefatura directa, siendo esta ultima quien realiza la auto suspensión de las tareas en el proceso. Posteriormente, el procedimiento de contención y neutralización del químico queda a cargo de la 7ª Compañía de Bomberos.		1.-no se han identificados los peligros y los riesgos no están evaluados. 2.- inexistencia o deficiencias de procedimiento de trabajo seguro (pts) en la o las empresa (s) del accidente. 3.- inexistencia o inadecuación de plan y/o medidas de emergencia. 4.- trabajador no cuenta con capacitación o no ha sido informado sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto. 5.- manipulación o presencia de sustancias químicas peligrosas en el ambiente de trabajo.	1.- realizar la identificación de peligros y evaluación de los riesgos de cada una de las actividades al interior de laboratorio. 2.- se deberá confeccionar y desarrollar el o los procedimientos de trabajo seguro necesarios para las tareas de almacenamiento, retiro, transporte y despacho de sustancias químicas (reactivos). 3.- revisión y adecuación del plan existente según análisis de la gestión de riesgos y desastres (grd), incorporando eventos con sustancias peligrosas. 4.- se deberá informar a todos los funcionarios respecto de los riesgos a los que se encuentran expuestos, medidas preventivas y método correcto de trabajo. 5.- se deberá capacitar a los funcionarios en riesgos químicos existentes en la exposición y manipulación de estos.
9.-	Numero de trabajadores afecta el desarrollo normal de la faena.	El Departamento de Laboratorio de Salud Publica Ambiental y Laboral, se dedica a la vigilancia, fiscalización e investigación, a través de monitoreos y ensayos analíticos con el fin de realizar las actividades de Salud Pública y Acción Sanitaria. El día 11/07/2019 alrededor de las 16:00 funcionaria mientras trasladaba al interior del establecimiento una caja con un envase de químico que contenía ácido clorhídrico, este es derramado generando una nube toxica, obligando a una evacuación masiva de los funcionarios a un área de seguridad dentro del predio. Por son siguiente la Jefa de Laboratorio, Sr NNNN, realizo el llamado a bomberos y Jefatura directa, siendo esta ultima quien realiza la auto suspensión de las tareas en el proceso. Posteriormente, el procedimiento de contención y neutralización del químico queda a cargo de la 7ª Compañía de Bomberos.	RC 11 Trabajo con sustancias, químicas, biológicas o vegetales.	1.-no se han identificados los peligros y los riesgos no están evaluados. 2.- inexistencia o deficiencias de procedimiento de trabajo seguro (pts) en la o las empresa (s) del accidente. 3.- inexistencia o inadecuación de plan y/o medidas de emergencia. 4.- trabajador no cuenta con capacitación o no ha sido informado sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto. 5.- manipulación o presencia de sustancias químicas peligrosas en el ambiente de trabajo.	1.- realizar la identificación de peligros y evaluación de los riesgos de cada una de las actividades al interior de laboratorio. 2.- se deberá confeccionar y desarrollar el o los procedimientos de trabajo seguro necesarios para las tareas de almacenamiento, retiro, transporte y despacho de sustancias químicas (reactivos). 3.- revisión y adecuación del plan existente según análisis de la gestión de riesgos y desastres (grd), incorporando eventos con sustancias peligrosas. 4.- se deberá informar a todos los funcionarios respecto de los riesgos a los que se encuentran expuestos, medidas preventivas y método correcto de trabajo. 5.- se deberá capacitar a los funcionarios en riesgos químicos existentes en la exposición y manipulación de estos.
10	Numero de trabajadores afecta el desarrollo normal de la faena.	El Departamento de Laboratorio de Salud Publica Ambiental y Laboral, se dedica a la vigilancia, fiscalización e investigación, a través de monitoreos y ensayos analíticos con el fin de realizar las actividades de Salud Pública y Acción Sanitaria. El día 11/07/2019 alrededor de las 16:00 funcionaria mientras trasladaba al interior del establecimiento una caja con un envase de químico que contenía ácido clorhídrico, este es derramado generando una nube toxica, obligando a una evacuación masiva de los funcionarios a un área de seguridad dentro del predio. Por son siguiente la Jefa de Laboratorio, Sr NNNN, realizo el llamado a bomberos y Jefatura directa, siendo esta ultima quien realiza la auto suspensión de las tareas en el proceso. Posteriormente, el procedimiento de contención y neutralización del químico queda a cargo de la 7ª Compañía de Bomberos.	RC 11 Trabajo con sustancias, químicas, biológicas o vegetales.	1.-no se han identificados los peligros y los riesgos no están evaluados. 2.- inexistencia o deficiencias de procedimiento de trabajo seguro (pts) en la o las empresa (s) del accidente. 3.- inexistencia o inadecuación de plan y/o medidas de emergencia. 4.- trabajador no cuenta con capacitación o no ha sido informado sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto. 5.- manipulación o presencia de sustancias químicas peligrosas en el ambiente de trabajo.	1.- realizar la identificación de peligros y evaluación de los riesgos de cada una de las actividades al interior de laboratorio. 2.- se deberá confeccionar y desarrollar el o los procedimientos de trabajo seguro necesarios para las tareas de almacenamiento, retiro, transporte y despacho de sustancias químicas (reactivos). 3.- revisión y adecuación del plan existente según análisis de la gestión de riesgos y desastres (grd), incorporando eventos con sustancias peligrosas. 4.- se deberá informar a todos los funcionarios respecto de los riesgos a los que se encuentran expuestos, medidas preventivas y método correcto de trabajo. 5.- se deberá capacitar a los funcionarios en riesgos químicos existentes en la exposición y manipulación de estos.
11.-	Numero de trabajadores afecta el desarrollo normal de la faena.	El Departamento de Laboratorio de Salud Publica Ambiental y Laboral, se dedica a la vigilancia, fiscalización e investigación, a través de monitoreos y ensayos analíticos con el fin de realizar las actividades de Salud Pública y Acción Sanitaria. El día 11/07/2019 alrededor de las 16:00 funcionaria mientras trasladaba al interior del establecimiento una caja con un envase de químico que contenía ácido clorhídrico, este es derramado generando una nube toxica, obligando a una evacuación masiva de los funcionarios a un área de seguridad dentro del predio. Por son siguiente la Jefa de Laboratorio, Sr NNNN, realizo el llamado a bomberos y Jefatura directa, siendo esta ultima quien realiza la auto suspensión de las tareas en el proceso. Posteriormente, el procedimiento de contención y neutralización del químico queda a cargo de la 7ª Compañía de Bomberos.	RC 11 Trabajo con sustancias, químicas, biológicas o vegetales.	1.-no se han identificados los peligros y los riesgos no están evaluados. 2.- inexistencia o deficiencias de procedimiento de trabajo seguro (pts) en la o las empresa (s) del accidente. 3.- inexistencia o inadecuación de plan y/o medidas de emergencia. 4.- trabajador no cuenta con capacitación o no ha sido informado sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto.	1.- realizar la identificación de peligros y evaluación de los riesgos de cada una de las actividades al interior de laboratorio. 2.- se deberá confeccionar y desarrollar el o los procedimientos de trabajo seguro necesarios para las tareas de almacenamiento, retiro, transporte y despacho de sustancias químicas (reactivos). 3.- revisión y adecuación del plan existente según análisis de la gestión de riesgos y desastres (grd), incorporando eventos con sustancias peligrosas. 4.- se deberá informar a todos los funcionarios respecto de los riesgos a los que se encuentran expuestos, medidas preventivas y método correcto de trabajo.

				5.- manipulación o presencia de sustancias químicas peligrosas en el ambiente de trabajo.	5.- se deberá capacitar a los funcionarios en riesgos químicos existentes en la exposición y manipulación de estos.
12.-	Numero de trabajadores afecta el desarrollo normal de la faena.	El Departamento de Laboratorio de Salud Publica Ambiental y Laboral, se dedica a la vigilancia, fiscalización e investigación, a través de monitoreos y ensayos analíticos con el fin de realizar las actividades de Salud Pública y Acción Sanitaria. El día 11/07/2019 alrededor de las 16:00 funcionaria mientras trasladaba al interior del establecimiento una caja con un envase de químico que contenía ácido clorhídrico, este es derramado generando una nube toxica, obligando a una evacuación masiva de los funcionarios a un área de seguridad dentro del predio. Por son siguiente la Jefa de Laboratorio, Sr NNNN, realizo el llamado a bomberos y Jefatura directa, siendo esta ultima quien realiza la auto suspensión de las tareas en el proceso. Posteriormente, el procedimiento de contención y neutralización del químico queda a cargo de la 7ª Compañía de Bomberos.	RC 11 Trabajo con sustancias, químicas, biológicas o vegetales.	1.-no se han identificados los peligros y los riesgos no están evaluados. 2.- inexistencia o deficiencias de procedimiento de trabajo seguro (pts) en la o las empresa (s) del accidente. 3.- inexistencia o inadecuación de plan y/o medidas de emergencia. 4.- trabajador no cuenta con capacitación o no ha sido informado sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto. 5.- manipulación o presencia de sustancias químicas peligrosas en el ambiente de trabajo.	1.- realizar la identificación de peligros y evaluación de los riesgos de cada una de las actividades al interior de laboratorio. 2.- se deberá confeccionar y desarrollar el o los procedimientos de trabajo seguro necesarios para las tareas de almacenamiento, retiro, transporte y despacho de sustancias químicas (reactivos). 3.- revisión y adecuación del plan existente según análisis de la gestión de riesgos y desastres (grd), incorporando eventos con sustancias peligrosas. 4.- se deberá informar a todos los funcionarios respecto de los riesgos a los que se encuentran expuestos, medidas preventivas y método correcto de trabajo. 5.- se deberá capacitar a los funcionarios en riesgos químicos existentes en la exposición y manipulación de estos.
13.-	Numero de trabajadores afecta el desarrollo normal de la faena.	El Departamento de Laboratorio de Salud Publica Ambiental y Laboral, se dedica a la vigilancia, fiscalización e investigación, a través de monitoreos y ensayos analíticos con el fin de realizar las actividades de Salud Pública y Acción Sanitaria. El día 11/07/2019 alrededor de las 16:00 funcionaria mientras trasladaba al interior del establecimiento una caja con un envase de químico que contenía ácido clorhídrico, este es derramado generando una nube toxica, obligando a una evacuación masiva de los funcionarios a un área de seguridad dentro del predio. Por son siguiente la Jefa de Laboratorio, Sr NNNN, realizo el llamado a bomberos y Jefatura directa, siendo esta ultima quien realiza la auto suspensión de las tareas en el proceso. Posteriormente, el procedimiento de contención y neutralización del químico queda a cargo de la 7ª Compañía de Bomberos.	RC 11 Trabajo con sustancias, químicas, biológicas o vegetales.	1.-no se han identificados los peligros y los riesgos no están evaluados. 2.- inexistencia o deficiencias de procedimiento de trabajo seguro (pts) en la o las empresa (s) del accidente. 3.- inexistencia o inadecuación de plan y/o medidas de emergencia. 4.- trabajador no cuenta con capacitación o no ha sido informado sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto. 5.- manipulación o presencia de sustancias químicas peligrosas en el ambiente de trabajo.	1.- realizar la identificación de peligros y evaluación de los riesgos de cada una de las actividades al interior de laboratorio. 2.- se deberá confeccionar y desarrollar el o los procedimientos de trabajo seguro necesarios para las tareas de almacenamiento, retiro, transporte y despacho de sustancias químicas (reactivos). 3.- revisión y adecuación del plan existente según análisis de la gestión de riesgos y desastres (grd), incorporando eventos con sustancias peligrosas. 4.- se deberá informar a todos los funcionarios respecto de los riesgos a los que se encuentran expuestos, medidas preventivas y método correcto de trabajo. 5.- se deberá capacitar a los funcionarios en riesgos químicos existentes en la exposición y manipulación de estos.
14.-	Numero de trabajadores afecta el desarrollo normal de la faena.	El Departamento de Laboratorio de Salud Publica Ambiental y Laboral, se dedica a la vigilancia, fiscalización e investigación, a través de monitoreos y ensayos analíticos con el fin de realizar las actividades de Salud Pública y Acción Sanitaria. El día 11/07/2019 alrededor de las 16:00 funcionaria mientras trasladaba al interior del establecimiento una caja con un envase de químico que contenía ácido clorhídrico, este es derramado generando una nube toxica, obligando a una evacuación masiva de los funcionarios a un área de seguridad dentro del predio. Por son siguiente la Jefa de Laboratorio, Sr NNNN, realizo el llamado a bomberos y Jefatura directa, siendo esta ultima quien realiza la auto suspensión de las tareas en el proceso. Posteriormente, el procedimiento de contención y neutralización del químico queda a cargo de la 7ª Compañía de Bomberos.	RC 11 Trabajo con sustancias, químicas, biológicas o vegetales.	1.-no se han identificados los peligros y los riesgos no están evaluados. 2.- inexistencia o deficiencias de procedimiento de trabajo seguro (pts) en la o las empresa (s) del accidente. 3.- inexistencia o inadecuación de plan y/o medidas de emergencia. 4.- trabajador no cuenta con capacitación o no ha sido informado sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto. 5.- manipulación o presencia de sustancias químicas peligrosas en el ambiente de trabajo.	1.- realizar la identificación de peligros y evaluación de los riesgos de cada una de las actividades al interior de laboratorio. 2.- se deberá confeccionar y desarrollar el o los procedimientos de trabajo seguro necesarios para las tareas de almacenamiento, retiro, transporte y despacho de sustancias químicas (reactivos). 3.- revisión y adecuación del plan existente según análisis de la gestión de riesgos y desastres (grd), incorporando eventos con sustancias peligrosas. 4.- se deberá informar a todos los funcionarios respecto de los riesgos a los que se encuentran expuestos, medidas preventivas y método correcto de trabajo. 5.- se deberá capacitar a los funcionarios en riesgos químicos existentes en la exposición y manipulación de estos.
15.-	Numero de trabajadores afecta el desarrollo normal de la faena.	El Departamento de Laboratorio de Salud Publica Ambiental y Laboral, se dedica a la vigilancia, fiscalización e investigación, a través de monitoreos y ensayos analíticos con el fin de realizar las actividades de Salud Pública y Acción Sanitaria. El día 11/07/2019 alrededor de las 16:00 funcionaria mientras trasladaba al interior del establecimiento una caja con un envase de químico que contenía ácido clorhídrico, este es derramado generando una nube toxica, obligando a una evacuación masiva de los funcionarios a un área de seguridad dentro del predio. Por son siguiente la Jefa de Laboratorio, Sr NNNN, realizo el llamado a bomberos y Jefatura directa, siendo esta ultima quien realiza la auto suspensión de las tareas en el proceso. Posteriormente, el procedimiento de contención y neutralización del químico queda a cargo de la 7ª Compañía de Bomberos.	RC 11 Trabajo con sustancias, químicas, biológicas o vegetales.	1.-no se han identificados los peligros y los riesgos no están evaluados. 2.- inexistencia o deficiencias de procedimiento de trabajo seguro (pts) en la o las empresa (s) del accidente. 3.- inexistencia o inadecuación de plan y/o medidas de emergencia. 4.- trabajador no cuenta con capacitación o no ha sido informado sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto. 5.- manipulación o presencia de sustancias químicas peligrosas en el ambiente de trabajo.	1.- realizar la identificación de peligros y evaluación de los riesgos de cada una de las actividades al interior de laboratorio. 2.- se deberá confeccionar y desarrollar el o los procedimientos de trabajo seguro necesarios para las tareas de almacenamiento, retiro, transporte y despacho de sustancias químicas (reactivos). 3.- revisión y adecuación del plan existente según análisis de la gestión de riesgos y desastres (grd), incorporando eventos con sustancias peligrosas. 4.- se deberá informar a todos los funcionarios respecto de los riesgos a los que se encuentran expuestos, medidas preventivas y método correcto de trabajo. 5.- se deberá capacitar a los funcionarios en riesgos químicos existentes en la exposición y manipulación de estos.

16.-	Maniobras de rescate.	Con fecha 01 de octubre 2019, el Sr. NNNN, realiza sus labores de chofer, cuando a eso de las 14.55 hrs., sale del domicilio del empleador, ubicada en Camino Punta de Águila, en dirección a Colegio, donde asisten los hijos del Sr. Quezada, (con la finalidad de ir a buscarlos, los niños salen de horario escolar a las 15.30, trabajador por precaución indica que siempre sale con anticipación) colegio ubicado en Camino Los Trapenses 4007, cuando a eso de las 15.00 en Camino Real, Camino Alto Claro, trabajador pierde el control de vehículo, chocando con un árbol, por lo que fue rescatado del lugar por ambulancia y trasladado al centro médico más cercano.	RC 8 Conducción de vehículos	1.- otros factores no considerados en ninguno de los grupos principales anteriores especificar:	1.-no se preciben causas y medidas correctivas, ya que el accidente ocurrió en la vía pública, donde las causas del accidente, son externas al control del empleador. (accidente laboral de tránsito).
------	-----------------------	---	------------------------------	---	--